

# JUVENTUD

## INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DE LA PONENCIA

El documento que hoy presentamos las bases jóvenes de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria debe ser la base de la consolidación del grupo de personas que, bajo la denominación de «Jóvenes de NC-NGC», viene trabajando desde hace tiempo por este proyecto. Sin embargo, antes de abordar los objetivos de esta ponencia, conviene dejar claras algunas ideas que se nos han atribuido y que distan mucho de nuestros objetivos como jóvenes dentro de una organización política.

En primer lugar, ser joven y pertenecer a un partido político no quiere decir que sólo vayamos a trabajar para que se desarrollen políticas de ocio y tiempo libre, para la fiesta y la acampada. Nuestro compromiso político como jóvenes va mucho más allá de estos planteamientos y están equivocadas aquellas personas que quieren ubicarnos únicamente en los ámbitos de discusión política en los que se debaten políticas importantes, pero no esenciales para el desarrollo de la juventud, como pueden ser las de ocio y tiempo libre.

En segundo lugar, no sólo tenemos el derecho de participar, sino que queremos participar activamente en todos los ámbitos de la discusión política, ya que todos ellos nos afectan en mayor o menor medida y de todos ellos queremos ser partícipes para presentar nuestras problemáticas, nuestros puntos de vista, nuestras propuestas y nuestras soluciones. Por ello, a partir de ahora, sin olvidar el componente luchador y reivindicativo que ha caracterizado a la juventud de otras generaciones, vamos a participar con voluntad y con energía en todos los debates sobre materias que, de una u otra manera, nos afecten o nos interesen. Ha llegado la hora de asumir nuestro protagonismo al hablar de la economía, de la educación, de la cultura, de las infraestructuras, de las nuevas tecnologías, de la salud, del ocio y tiempo libre y de todas aquellas políticas que necesita Canarias para poder consolidar el tan anhelado Estado del Bienestar que apenas se consiguió, gracias al nacionalismo progresista, pancanarista y solidario de nuestras gentes, al tiempo que otros partidos políticos se encargaban de echar por tierra.

En tercer lugar, estamos seguros de que vamos a contribuir al enriquecimiento de nuestra organización con nuestras ideas y que con nuestro compromiso y con nuestras voces jóvenes, renovadas y animosas conseguiremos que las instituciones canarias apuesten por la transversalidad y no, como se había hecho hasta ahora, por el desarrollo de políticas de parcheo en materia de juventud. Asimismo, queremos seguir aportando a este proyecto lo que demanda la sociedad canaria: claridad, transparencia, honestidad y coherencia.»

Los/as Jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de sus sociedades. Son agentes clave para el cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica, pues representan hoy en día casi el 50% de la población de Canarias. Se enfrentan a una contradicción: la búsqueda por integrarse a la sociedad existente o ser la fuerza para transformarla. Así, creemos en la juventud como herramienta para transformar las estructuras sociales erróneas y para redefinir el mundo como un lugar para vivir humanamente.

En este momento del nacimiento de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria, en este momento donde tenemos la posibilidad de crear, de innovar y de construir una nueva forma de hacer y entender la política, las personas jóvenes queremos participar en el



proceso, queremos ser protagonistas de primer orden pues estamos convencidos que podemos dar un nuevo aire a la política que se hace en Canarias.

Queremos un partido más canario, más nacionalista, más progresista, más joven, más ético, más participativo, en definitiva, queremos un nuevo partido capaz de construir una Nueva Canarias.



## SITUACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD ACTUAL

Hoy la Juventud necesita ver claro un futuro digno, empleo, formación digna, cultura, vivienda y emancipación, ocio sano... Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y cada vez más complejo. Especialmente afectados por esta situación están los/as jóvenes, que en muchos casos quedan excluidos del proceso productivo, sin encontrar por ello una posición en la sociedad occidental, definida por el lugar que se ocupa dentro del proceso productivo. La sociedad no está respondiendo al reto que representa educar a todos / as los / as jóvenes. El sistema educativo no garantiza el acceso a los conocimientos y habilidades para que la juventud pueda desenvolverse en la vida, pues da un trato igual a los que social y económicamente son desiguales.

Al quedar ausentes de las instituciones, la juventud convierte la calle en su mundo vivencial, cada paso no solucionado en su proceso vital les aleja cada vez más de las instituciones, desarrollando su vida “invisible”, a espaldas de las estadísticas: sus necesidades y problemas no aparecen.

Uno de los problemas del capitalismo y de nuestra sociedad es que “no hay trabajo para todos / as” o trabajo en condiciones inciertas. Un / a trabajador / a puede ser expulsado de repente, sin causa alguna, del mercado laboral y no ser válido en una sociedad que valora a sus miembros según la posición que ocupen en el proceso productivo. La inestabilidad laboral afecta de modo especial a todos / as los / as jóvenes, incluso aquellos / as que tienen una buena preparación. Además de la inestabilidad, existen condiciones laborales cada vez más duras como los “contratos basura”. Si los miembros de nuestra sociedad laboral reciben su posición social a través del lugar que ocupan dentro del proceso productivo, quienes no estén dentro del mismo “sobrarían”. A causa de este sentimiento de “sobrar” entre la juventud, por dificultad para acceder al mundo laboral, se producen tensiones cada vez más grandes, que cada uno / a individualmente tiene que aguantar, afrontar y superar.

Estas y otras tensiones producen dilemas o contradicciones que pueden ilustrar bien la situación actual de la juventud:

- La formación es cada vez más importante. Sin embargo, a pesar del tiempo de formación (carreras, diplomas, especializaciones, máster, etc.), la juventud se encuentra en el dilema de encontrar trabajo. Y esta idea no sólo la perciben jóvenes que han terminado las carreras, sino adolescentes que con 15 años desean dejar la Educación reglada porque saben que un título no les va a proveer de un trabajo seguro.
- Por un lado se alarga la dependencia (fundamentalmente económica) de la juventud hacia la familia, y por otro, pueden participar cada vez (se ven casi obligados por esta sociedad de consumo) más en el mercado de las nuevas tecnologías (móvil, ordenador, internet), de consumo y de tiempo libre.
- Por un lado, se le concede al joven cada vez más pronto derechos sociales y políticos y mayor responsabilidad en la toma de decisiones, aunque las estadísticas nos dicen que la participación política de los / as jóvenes es muy baja.
- Por otro lado se dan cada vez mayor número de casos de embarazos no deseados en adolescentes, consumo excesivo de determinadas sustancias tóxicas... Sin embargo un / a joven es un / a verdadero / a adulto / a sólo cuando tiene un trabajo estable y no antes.
- Si de un lado se ve a la juventud como cambio social y el futuro de una sociedad, de otro no existen verdaderas políticas para y con los / as jóvenes, ya que éstos / as a veces “sobran”, están “invisibilizados” o no cuentan.



Como no podía ser de otra manera, la educación, el empleo, la salud, el ocio saludable y responsable, la vivienda, la seguridad y la participación, entre otros, son algunas de las muchas problemáticas que preocupan a la juventud de Canarias en esta era de la globalización y el neoliberalismo económico. Debido a los avances de la globalización y al vertiginoso ritmo y estilo de vida que impone, la sociedad en general y la juventud en particular afronta nuevas problemáticas que requieren nuevas y buenas soluciones.

En lo que se refiere al estilo de vida, al igual que en etapas anteriores, la juventud canaria no es en absoluto homogénea y en ella conviven valores humanistas con los del consumismo exacerbado, sin que ello se les plantee como una contradicción. Nos encontramos con un sector juvenil en el que se pueden encontrar desde los valores pacifistas, solidarios y antimilitaristas hasta actitudes, aunque minoritarias, intolerantes y violentas. Según distintos estudios sociológicos, la juventud actual pasa por distintas fases con problemáticas similares pero no iguales. Hay una línea divisoria que distingue a la juventud de 14 hasta 18 años, de 18 a 25, y de 25 a 35.

Con respecto a las distintas franjas de edad que parcelan a la juventud, hay que decir que ello se ve reflejado por algunos estudios en distintas formas de pensar. Si bien la generación de los años 80 se caracteriza por su postura agnóstica, la generación de los años 90 se caracteriza por su postura tecnócrata.

En lo que se refiere a la identidad e ideología política, las encuestas señalan que la mayoría de los jóvenes canarios se sienten más canarios que españoles, aunque no renuncian a esta última condición. Este dato es sumamente revelador, ya que este sentimiento supera al de otras nacionalidades históricas como la gallega o la catalana. Asimismo, la juventud canaria, según varios estudios, se considera de ideología de izquierdas y sus preferencias políticas son muy cercanas al nacionalismo. Sin embargo, nos encontramos con el inconveniente de acercar a la juventud a las urnas, ya que la intención de voto de jóvenes menores de 29 años se encuentra entre 10 y 15 puntos por debajo que el de los mayores de 30 años.

La precariedad laboral, la especulación del suelo y el precio de la vivienda constituyen, sin duda, el principal obstáculo para la emancipación juvenil. Debido a la falta de empleo estable y a las políticas de acceso a una vivienda digna y asequible, la juventud canaria retrasa cada vez más su emancipación y se acoge al paraguas que ofrece el hogar familiar. Este fenómeno de emancipación e independencia tardía choca frontalmente con la edad de emancipación de generaciones anteriores, que se emancipaban muy pronto, debido, entre otros, a la cultura del matrimonio por la que no apuesta mayoritariamente la juventud actual y por la diferencia en lo que a la construcción de una vivienda se refiere.

De entre todos los problemas que afectan a la juventud –desde la educación, a la falta de empleo y la dificultad de acceso a la vivienda, entre otros –, no hay que olvidar una de las principales lacras que afectan a este colectivo: el consumo de alcohol y drogas. Estas adicciones se han incrementado considerablemente durante los últimos años, favorecida por la cultura de ocio del fin de semana, que se caracteriza por las rupturas de normas y horarios y que amplifica las carencias sociales de la juventud. Además del incremento del consumo de alcohol y otras drogas, nos enfrentamos a un alarmante índice de embarazos no deseados en adolescentes que manifiesta carencias en materia de educación afectivo-sexual.

Si bien las generaciones anteriores mostraban su inconformismo frente a las carencias de la sociedad mediante la reivindicación y la rebeldía políticas, gran parte de la juventud actual manifiesta su inconformismo con esta sociedad consumista, hedonista e individualista mediante la paradoja de reafirmación de estos mismos valores. En este sentido, nos encontramos con una gran parte de la juventud que canaliza su rebeldía e inconformismo evadiéndose en dicha cultura del fin de semana, con todo lo que ello conlleva.



## LA JUVENTUD Y LA POLÍTICA. PARTICIPACIÓN EN GENERAL Y EN NUEVA CANARIAS-NUEVA GRAN CANARIA EN PARTICULAR

En democracia, nuestra participación activa en los asuntos generales es una obligación que nace, no sólo de la naturaleza del propio sistema, sino del hecho de convivir en un mismo grupo que demanda, para la solución de los problemas que se plantean, la participación, la ayuda y el esfuerzo de todas las personas.

Queremos huir de posturas individualistas, cómodas, “pasotas”, conformistas o neutrales. Para nosotros y nosotras, la participación en los asuntos públicos es un deber que nace de la propia vida en sociedad. Lo común, lo público, es de todos y todas y a todos y a todas nos afecta. Por esto, nuestra voz debe estar presente para propiciar una acción de bienestar y progreso, siguiendo los valores de la participación, la solidaridad, el encuentro, la escucha, etc.

Hay una crisis participativa en la sociedad, que ha llevado a afirmar en muchas ocasiones que la gente joven no participa. Es verdad que existe una crisis en la participación de los sistemas tradicionales de participación (en partidos políticos, sindicatos, asociaciones vecinales,...), pero en las nuevas formas de participación es la juventud la que participa de manera general en plataformas, ONGs, foros,... No podemos exigir a las personas jóvenes que participen “a nuestra manera” y en nuestro sistema tradicional, somos nosotros y nosotras los que tenemos que adaptarnos a los nuevos escenarios de participación. Por tanto, la organización política debe ser abierta y flexible, adaptada a la sociedad y a los nuevos tiempos participativos. Se equivocan los que hablan de una juventud desinteresada o apática, porque las plataformas, ONGs y foros están siendo creados y defendidos por miles de jóvenes en Canarias, aunque se creen para un momento puntual, pero estas son las nuevas maneras de participación colectiva que debemos aprovechar e integrar para el enriquecimiento de nuestra organización.

Por ello, debemos ser conscientes de que la política se desarrolla no sólo en los espacios tradicionales a los que estamos acostumbrados. Si queremos formar parte de las nuevas formas de hacer política que ofrece la globalización, debemos tener en cuenta los nuevos espacios participativos que se abren con el uso de las nuevas tecnologías y protagonizar los debates que se generan en estos nuevos ámbitos de participación política.

Afirmamos, por lo dicho, que debemos apelar al cambio estructural en las instituciones y en la cultura política, porque son los factores negativos de las tradicionales acciones políticas e institucionales lo que refuerzan su no participación en organizaciones como la nuestra.

La democracia no puede limitarse a aceptar el voto como único mecanismo de participación en la toma de decisiones públicas, ni dar un cariz positivo al individualismo del compromiso participativo puntual. Lo que conviene, y defenderemos en esta ponencia, es reforzar las vías de participación colectiva no convencional (movimientos sociales, foros, plataformas,...). Para ello, debemos respetar el uso individual de la participación de cada persona, siendo las instituciones y las organizaciones políticas permeables a las opiniones expresadas por la ciudadanía. Al mismo tiempo, no podemos abandonar la participación colectiva, reforzándola, pues es una de las vías de construcción democráticas más importante. De esta forma, el asociacionismo juvenil adquiere un papel determinante. Y esto es así porque, lejos del compromiso puntual que representa el voluntariado, el asociacionismo significa un proyecto que consolida valores y que ayuda a estructurar una sociedad de futuro.



Debemos entender la militancia como una militancia participativa activa. No obstante, hay que tener en cuenta las innumerables formas de participación hoy en día existentes para entender desde cuántos ámbitos distintos puede participarse en política activamente. Por ello, hay que animar no sólo a la participación presencial en las actividades de la organización como a los nuevos cauces de movilización, discusión y debate que ofrecen las nuevas tecnologías.

Si bien se ha analizado qué concepción se tiene hoy en día de la política por parte de muchos sectores de la población joven, también, a través de la participación, debemos ser las bases jóvenes quienes defendamos la honorabilidad de la política como atención a los intereses generales de la ciudadanía, quienes denunciemos y censuremos la política como actividad para la atención a los intereses de unos pocos y quienes acerquemos a estos sectores juveniles a la política.

Ahora bien, esta actividad no la podemos llevar a cabo únicamente desde las instituciones o desde los medios de comunicación. La política, la discusión, el debate y la participación tenemos que trasladarla también a espacios más abiertos para así poder atender a la diversidad de grupos que encontramos en la franja joven.

De esta manera estamos seguros/as de dignificar la política desde dentro, política que genera tanta desconfianza en la población, y más en las personas jóvenes.

Queremos que la gente joven de Nueva Canarias, Nueva Gran Canaria participe en todos los ámbitos de la organización: No por ser joven tenemos que colaborar sólo en el grupo de jóvenes. Además, queremos que el/la joven sienta que decide y para eso debe cambiar la estructura. Política es discrepar y tener opiniones propias, y distintos ámbitos donde exponerlas. Y participar es para las personas jóvenes acción, gestión y decisión.

Nuestra manera de colaborar y estar presentes en el partido será desde estas dos vías principales, pero también desde la formación y atracción de jóvenes. Y cuando hablamos de formación nos referimos a la preparación política.

El gran compromiso nuestro y de la organización para con la ciudadanía es el de formar en la participación: Volver a la Cultura de la Participación. No podemos seguir alimentando los valores negativos de la sociedad que nos aleja: El individualismo, la competitividad, un escaso voluntariado,... Nosotros defenderemos esta Cultura de la Participación y exigimos al partido que la defendamos juntos/as. Defendemos así la ética del compromiso.

Sin duda alguna, la juventud canaria es la generación más y mejor formada de toda la historia de Canarias. Los importantes avances tanto en el campo educativo –nuevas formas de enseñanza, creación de universidades y becas para cursar estudios en el extranjero, entre otros – como en el campo de la tecnología– posibilidad de formarse a través de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías y la divulgación y disponibilidad de información de todo tipo al alcance de la sociedad– han permitido que la juventud canaria alcance unas cotas de formación y conocimiento considerables que los distingue de generaciones anteriores.

No obstante, en lo que se refiere a la formación política, las bases jóvenes de Nueva Canarias tienen mucho aún que aprender de sus generaciones anteriores. Además, como se ha manifestado con anterioridad, este colectivo no debe únicamente centrarse en políticas únicamente vinculadas al ocio, al tiempo libre y a la educación. Porque a los jóvenes también les preocupa la economía, la acción social y todo tipo de políticas habidas y por haber, NC-NGC debe hacer de la formación de su militancia –especialmente de la militancia joven– uno de los pilares que sostengan esta organización. Existen suficientes motivos para ello; desde conocer las raíces de nuestras bases, nuestro origen y nuestra historia, hasta conseguir preparar a una generación que se inicia en las tareas políticas y que, para el desempeño de sus actividades –ya sean orgánicas, institucionales



o militantes—, deben tener bien asentadas las ideas y los argumentos con que defender nuestra ideología y llevar a cabo las políticas nacionalistas y progresistas con la máxima eficiencia.

Afortunadamente, NC-NGC cuenta en sus bases con numerosos militantes que, ya sea por experiencia de años en la participación política o por su formación y desempeño de labores profesionales, son expertos en distintas áreas del conocimiento que contribuyen al enriquecimiento político y formativo de las bases militantes. Así pues, el esfuerzo de NC-NGC, en este sentido, debe basarse fundamentalmente en la sistematización de métodos de trabajo participativos dentro de sus órganos nacionales, locales e insulares que desarrollen y gestionen un plan de trabajo de formación que se lleve a cabo en conferencias, grupos de trabajo y debates, entre otros, que posibilite la formación activa, así como el intercambio de información, entre su militancia.

Para ello, NC-NGC debe articular los órganos nacionales, insulares y locales necesarios que garanticen una formación continuada a sus bases sobre militancia, historia y cultura canarias, políticas sociales, infraestructuras, desarrollo sostenible y medio ambiente, nuevas tecnologías, educación, salud, deportes, solidaridad y ocio y tiempo libre. Estos órganos de formación deben conseguir que NC-NGC cuente con una militancia formada y cultivada en materia política y participativa, lo cual contribuirá al enriquecimiento del debate político en el seno de la organización, al respaldo de las iniciativas de NC-NGC en el seno de la sociedad y al mantenimiento de una actitud crítica frente a las propuestas planteadas desde otras organizaciones y partidos que atenten contra los intereses generales de Canarias.



## LA JUVENTUD DE NUEVA CANARIAS-NUEVA GRAN CANARIA. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Atendiendo al análisis realizado anteriormente sobre las nuevas maneras de participación y la adaptación de los partidos tradicionales a los nuevos tiempos proponemos una organización juvenil con las siguientes características:

- Organización democrática y participativa donde los cargos y responsabilidades no sean premios ni lugares para el lucimiento de los y las militantes sino espacios al servicio de la militancia.
- Desaparición de las cuotas y siglas, que no permiten la participación de la gente capaz. En los ámbitos juveniles de la organización y en sus estructuras no habrá siglas que no sean las compartidas por todos y todas y que democráticamente decidamos. En la organización y en su estructura no habrá cuotas por motivos de edad, sexo etc. que no sean compartidas y decididas democráticamente por todos y todas.
- Los cargos públicos que pertenezcan a la organización juvenil no podrán ostentar cargos orgánicos dentro de la propia organización juvenil. Queremos la máxima participación de la militancia y su máxima dedicación a la responsabilidad ostentada.
- Los cargos públicos y orgánicos que lo sean por su condición de miembros de la organización juvenil tendrán que rendir cuentas ante ésta y será los órganos de la propia organización la que coordine y dirija la acción política de dichos/as compañeros/as.
- La información y la participación de la militancia y los y las simpatizantes deberá ser una prioridad de la organización utilizando para ello los métodos tradicionales como asambleas, debates, encuentros, boletines, etc., así como nuevas formas de comunicación como Internet, mensajes a móviles, etc.
- Articular métodos que garanticen la renovación de los cargos para que no dependan de la generosidad puntual de quienes los ostentan.
- La formación de la militancia es otro de los grandes objetivos de la organización juvenil. Esta formación tendrá varios niveles en cuanto a materias (ideología, gestión, etc.) y en cuanto a inquietudes y nivel de experiencia (de 15 a 18; de 18 a 25 y de 25 a 35).
- La atracción de nuevos jóvenes a la participación y militancia en nuestra organización debe ser también una finalidad de las acciones de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria. Esa participación debe estar adaptada a la manera de la juventud, utilizando métodos novedosos como Internet y utilizando actividades menos tradicionales que las asambleas o los debates como actividades donde lo lúdico, lo formativo y lo político se puedan combinar.
- Relacionado con el punto anterior, la militancia de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria debe participar en todos aquellos movimientos ciudadanos en donde la presencia juvenil sea importante tales como ONGs, Plataformas Ciudadanas, Foros, etc. Esta será la manera en que seamos nosotros/as los/as que no acerquemos a los espacios en donde están la juventud y en donde ésta participa y no a la inversa.
- Buscaremos la gente joven de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria la conformación de una organización en donde las responsabilidades estén repartidas entre los/as compañeros/as buscando siempre la máxima eficacia y eficiencia de los esfuerzos y del tiempo. La organización pues buscará la modernidad, la eficacia, la coordinación y sobre todo la participación.
- Los mandatos de cualquier responsable no tendrán una duración mayor de 2 años.
- Las decisiones de cualquiera de los órganos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes.



- Habrá quórum para la toma de decisiones siempre que estén presentes la mitad más uno de los convocados y las convocadas.
- La edad para la participación en el área joven es abierta, aunque para ostentar algún cargo de responsabilidad dentro de la organización juvenil no se pueden superar los 35 años.

La estructura organizativa se hará por ámbitos territoriales (locales, insulares y nacionales) teniendo cada una de ellos una organización similar:

- La Asamblea: Órgano de máxima decisión donde se marcan las pautas de la acción política de la organización.
- Consejo Políticos: Órganos ejecutivos de las directrices marcadas por la asamblea.
- Secretarías: Se crearán tantas secretarías como sean necesarias en aquellas áreas que se consideren de especial relevancia según los objetivos marcados (formación, organización, relación con los medios, etc.). Estas secretarías están al servicio de los órganos que los han elegido y no podrán estar ocupadas por personas que tengan cargos públicos y deberán buscar la eficacia, la coordinación y sobre todo la participación.

Todos los órganos deben ser abiertos y garantizar la máxima participación. Los órganos de ámbito insular deberán asegurar la participación de todos los municipios en los que haya representación juvenil.

Por último señalar que las bases deben tener un papel activo y protagonista, no sólo en la estructura juvenil sino en la del partido. Todas las acciones deben estar encaminadas hacia la máxima participación en todo el proceso: reflexión, debate, toma de decisiones y ejecución.

Todas estas normas de funcionamiento tendrán que concretarse en unos estatutos o reglamento de funcionamiento que deberá ser aprobado en un Congreso de Jóvenes de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria que deberá celebrarse en un plazo no superior a 6 meses desde la celebración del Congreso de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria.



## OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE LA JUVENTUD DE NUEVA CANARIAS-NUEVA GRAN CANARIA

Las políticas públicas deben tomar a la juventud desde una doble perspectiva: como destinataria de servicios y como actores estratégicos del desarrollo, participando protagónicamente de la vida económica, social y política de su entorno.

NC-NG en el ámbito local, insular y autonómico debe ser un referente social indiscutible en el desarrollo de políticas sociales especialmente en materia de educación, sanidad, vivienda, servicios sociales y cooperación para el desarrollo.

Han de ser principios rectores de los programas y acciones de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria en materia de juventud los siguientes:

- a) *Universalidad*: Las acciones en política de juventud han de ir destinadas en beneficio de la generalidad de las personas jóvenes, sin distinción de sexo, raza, origen, edad, estado civil, ideología, creencias, identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) *Igualdad*: Las políticas de juventud deberán garantizar el derecho al acceso en igualdad de condiciones a los programas y acciones que les afecten, sin perjuicio de que se puedan elaborar programas y dirigir acciones que de forma razonada discriminen positivamente a determinados sectores de la población juvenil. Además, las políticas de juventud deberán contar claramente con la perspectiva de género, brindando iguales oportunidades y posibilidades a mujeres y hombres.
- c) *Coordinación, cooperación y planificación*: Las políticas que se lleven a cabo deben responder a las necesidades detectadas, debiendo responder a una planificación elaborada por los órganos competentes de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales, insulares y municipales de actuación política. Esta coordinación y cooperación se llevará a cabo, no sólo en la planificación sino en la ejecución de las políticas.
- d) *Eficacia, eficiencia y responsabilidad*: Los programas y acciones dirigidos a la juventud deberán hacer un buen uso de los recursos existentes y deberán ser gestionados con la responsabilidad debida, garantizando el máximo de transparencia y claridad.
- e) *Descentralización*: Se planificarán y realizarán las transferencias y delegaciones de competencias en materia de juventud a las administraciones más próximas al joven, garantizando la plena eficacia y ejecución de las mismas.
- f) *Participación democrática*: Las políticas de juventud deberán promover la más extendida y activa participación de la gente joven en su diseño, implementación y evaluación efectiva.
- g) *Solidaridad*: Será objetivo prioritario el fomento de la solidaridad en las relaciones entre las personas jóvenes y los grupos sociales, intentando superar las condiciones que crean exclusión y desigualdad.
- h) *Identidad*: Todas las políticas de juventud de Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria reconocerán, protegerán y potenciarán todos los elementos de la identidad canaria como la base que nos conforma como pueblo diferenciado dentro de los pueblos de la tierra.



## POLÍTICAS PARA LA EMANCIPACIÓN

### VIVIENDA

**Objetivo:** Facilitar el acceso de la juventud a una vivienda digna en régimen de alquiler, en propiedad o de autoconstrucción. La vivienda constituye un instrumento de cohesión económica y social de primer orden, estando demostrado que la carencia de la misma amenaza la estructura familiar y dificulta el acceso al empleo, la educación y el resto de los derechos y libertades básicas del ser humano. Todas estas políticas deben estar sujetas a una estrategia de desarrollo sostenible del territorio. El suelo es hoy un escenario de lucha especulativa sin precedentes. El propio precio del suelo y la vivienda lo ponen en evidencia. Nuestra actuación social, municipal y autonómica debe ir encaminada a propiciar el acceso general a la vivienda como derecho social universal, frente al concepto de suelo-vivienda como medio de acumulación y especulación.

#### Acciones:

- a) Potenciar los servicios de intermediación entre los/as jóvenes y los/as propietarios/as de las viviendas como la **Bolsa de Vivienda Joven**, ampliando su cobertura al mayor número de jóvenes de Canarias posible.
- b) Ampliar las **subvenciones** para la compra de vivienda por parte de la juventud, tanto en el número de la oferta como en la cuantía de la subvención.
- c) Facilitar la realización de **convenios** y acuerdos entre administraciones públicas, entidades bancarias y otros para reducir costes derivados de la adquisición o alquiler de viviendas por parte de las personas jóvenes (Ej. Hipoteca Joven Canaria).
- d) Potenciar los programas de **construcción** de viviendas destinadas a jóvenes y a la **rehabilitación** del parque de viviendas cerradas para aumentar la oferta dentro de una estrategia de desarrollo sostenible en Canarias.
- e) Crear **programas** que ofrezcan a la juventud la posibilidad de residir de manera gratuita en viviendas habitadas por determinadas personas (mayores, discapacitados/as, etc.) a cambio de la prestación de una serie de servicios.
- f) Incrementar la oferta de vivienda de **protección pública** tanto para la adquisición como para el alquiler, facilitando el acceso a la misma por parte de la gente joven.
- g) Movilizar las viviendas **desocupadas**, incentivando a los propietarios para que las vendan o alquilen a personas jóvenes.
- h) Extender las ayudas, las subvenciones y los acuerdos con las entidades bancarias a las viviendas de **autoconstrucción**.

### EMPLEO

**Objetivo:** Facilitar a la juventud el acceso al mercado laboral en empleos de calidad; considerando que el principal sistema redistribuidor de la riqueza social es el empleo. La apuesta por el pleno empleo y por el progresivo incremento de la calidad de éste (en aspectos como la estabilidad, seguridad laboral o acercamiento de nuestros salarios a la media estatal) constituye un eje esencial de las políticas de nuestra organización.

#### Acciones:

- a) Potenciar y acercar a las personas jóvenes los servicios de información, **orientación** y asesoramiento laboral.
- b) Adecuar y potenciar la **formación profesional** no reglada a los nuevos yacimientos de empleo y a aquellas profesiones con mayor demanda en Canarias, potenciando la especialización y la alta cualificación.



- c) Potenciar la **contratación** de personas jóvenes a través de ayudas a los/as empleadores/as, ya sea por medio de ayudas directas o de exenciones fiscales, haciendo especial hincapié en aquellos/as jóvenes con especiales dificultades (discapacitados/as, exreclusos/as, madres solteras, jóvenes en búsqueda de su primer empleo, etc.).
- d) Potenciar la formación para el **autoempleo**, creando concursos de ideas, viveros de empresas y todos aquellos recursos que favorezcan la aparición de emprendedores/as y la creación de empresas propias entre la gente joven.
- e) Fomentar estrategias de empleo de **calidad** para la juventud, velando por el cumplimiento de las leyes para evitar el fraude en la contratación, así como favoreciendo a los/as empleadores/as que contraten indefinidamente a las personas jóvenes.
- f) Promover la **igualdad** de género en el mundo laboral potenciando la formación y la contratación del género que se encuentre subrepresentado en alguna profesión.
- g) Potenciar la formación en **seguridad laboral**, y velar por el cumplimiento de las normativas en esta materia.
- h) Defender el **empleo de calidad**, sobre todo en una población con una precariedad laboral como la de los/as jóvenes, sobre la base de la industrialización sostenible, la investigación y el desarrollo, la formación vinculada a la educación y el fortalecimiento de un sector como el turístico, así como la reintegración de otros sectores como el agrícola o el pesquero (diversificación).

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas como principio irrenunciable de equidad; garantizando el acceso de todas las personas a la educación sin ningún tipo de discriminación por razones económicas, sociales, culturales o étnicas; potenciando el conocimiento de nuestra realidad social, cultural, histórica y medioambiental; y atendiendo con preferencia a aquel alumnado con necesidades educativas especiales, conscientes del valor integrador de la educación. Ésta debe organizarse en la preeminencia de la escuela pública, con la introducción de un conjunto de valores y de compromiso entre el alumnado, la familia y el profesorado, que ayuden a mejorar el proceso de educación.

### Acciones:

- a) Defender, auspiciar y desarrollar un **sistema público** de calidad, equitativo y solidario que garantice la educación efectiva de todos y todas los que viven en Canarias.
- b) Desarrollar y ampliar los marcos de colaboración entre la **Familia** y la **Escuela** de forma que se complemente el conocimiento del hijo/alumno, se respeten criterios educativos compartidos y se pongan en marcha acciones coordinadas entre la escuela, la familia y la comunidad.
- c) Mejorar la implantación de la **Formación Profesional**, buscando fomentar la seguridad en el trabajo, la emprendeduría y la empleabilidad del sistema, atendiendo siempre a las necesidades de empleo que exista en cada momento en cada uno de los territorios insulares.
- d) Fomentar y difundir las expresiones de **canariedad**, de nuestra cultura y de nuestra identidad como pueblo.
- e) Convertir las **universidades** canarias en verdaderos motores de la formación académica en las islas, garantizando su carácter público, aumentando la oferta de titulaciones y extendiendo su ubicación a todas las islas.
- f) Aumentar el número de **becas** públicas tanto para la educación obligatoria como para la universitaria, siendo este aumento en su número y en su cuantía.
- g) Incorporar las **nuevas tecnologías** de la información y la comunicación a las aulas.
- h) Potenciar el aprendizaje de la segunda **lengua extranjera**, facilitando para ello la movilidad de los/as jóvenes al extranjero.



- i) Facilitar el acceso del estudiantado a los centros de estudios poniendo en marcha planes de transporte público desde cualquier punto de las islas, abaratando precios y aumentando frecuencias.
- j) Poner en marcha un plan especial para combatir el alto índice de fracaso escolar que existe en Canarias poniendo en marcha para ello cuantos instrumentos sean necesarios (control del absentismo escolar, tutorías de padres y madres, etc).
- k) Propiciar el desarrollo de programas municipales en el ámbito educativo, promover actividades extraescolares promovidas y/o respaldadas por los Ayuntamientos, Cabildos, AMPAS y otras ONGs encaminadas a la integración escolar.
- l) Ampliar los programas comunitarios de atención a sectores con carencias manifiestas, que inciden sobre el alumnado, promovidos por la Consejería de Educación, la Consejería de Asuntos Sociales, los Ayuntamientos, los Cabildos, AMPAS, ONGs y potenciar las **Escuelas Taller y las Casas de Oficios**.

## SALUD

**Objetivo:** Promover hábitos de vida saludables en el sector juvenil, garantizando la integración de los aspectos preventivos y asistenciales. La juventud no vive ajena a los problemas en la Sanidad Canaria, por eso, NC-NG debe defender el valor de la universalidad y la calidad como elementos centrales del Servicio Público de Salud. No podemos seguir permitiendo la fuga de capital público a la concertación privada, que no hace más que agravar el ya penoso estado de la Sanidad Canaria.

### Acciones:

- a) Realizar **campañas** informativas y formativas para la promoción de estilos de vida saludables dirigidas a la población juvenil, integrando la capacidad de expresión, la solidaridad, las habilidades sociales, la autoestima, los valores, et., haciendo especial hincapié en aquellas campañas que actúen en problemas de salud con mayor incidencia entre la juventud (accidentes de tráfico, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados o prematuros y trastornos en la conducta alimenticia).
- b) Promover la práctica de la actividad física y el deporte así como otras actividades culturales, de ocio y **tiempo libre**, dirigidas tanto a la población joven en general, como a la juventud con problemas específicos de salud, para su promoción y reinserción social desde un enfoque terapéutico.
- c) Potenciar la **educación** para la salud en los centros escolares.
- d) Proponer **acciones formativas** para la salud dirigidas a madres, padres, niños/as y jóvenes como instrumento de información, conocimiento, orientación, prevención y apoyo a problemáticas y necesidades específicas con el fin de promover hábitos saludables de vida.
- e) Potenciar y apoyar un Servicio Público de Salud de calidad, que se amolde a los cambios derivados del aumento de población, con recursos humanos y materiales que no permitan el colapso.
- f) En cuanto a los trastornos en la conducta alimenticia planteamos cubrir las necesidades derivadas de esta enfermedad psíquica y física, comenzando por incluirla de forma real en la sanidad pública. Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de las personas afectadas están comprendidas en las edades de 13 a 30 años, orientar campañas informativas, de prevención y sobretodo de detección en la población joven.
- g) Crear más centros de salud u hospitales en los barrios y localidades en los que el aumento poblacional así lo demande.

## POLÍTICAS DE IGUALDAD



**Objetivo:** Conseguir la plena igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres y garantizar la participación de ambos en todas las dimensiones de la vida es un objetivo irrenunciable para nuestra organización, corrigiendo los elementos que distorsionan dicha integración, teniendo como base para este objetivo la coeducación. Crear, además, estrategias constantes y continuas que potencien el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de lograr la autoestima necesaria para un pleno desarrollo personal.

**Acciones:**

- a) Promover acciones positivas en materia laboral para reformar el mercado de trabajo y la calidad en el empleo, que supriman las **desigualdades** en cuanto a la incorporación, permanencia, promoción, salario y calidad del puesto de trabajo.
- b) Adaptar la **formación** y la orientación profesional a las mujeres a las nuevas demandas del mercado de trabajo y a la realidad social de éstas, promoviendo la diversificación académica y profesional de las mujeres.
- c) Poner en marcha mecanismos que impidan la discriminación de las mujeres jóvenes por motivo de su **maternidad**, penalizando los despidos por esta causa, poniendo en marcha guarderías públicas y cuantas otras medidas sean necesarias.
- d) Apoyar las iniciativas **emprendedoras** de las mujeres jóvenes como empresarias y como trabajadoras autónomas, promoviendo medidas legislativas, económicas, fiscales y sociales, tendentes a eliminar toda discriminación y que permitan conciliar la vida familiar y laboral.
- e) Poner en marcha políticas en materia de educación, vivienda, empleo, etc., tendentes a integrar a las mujeres que pertenecen a los colectivos con mayores **dificultades**: mujeres con discapacidad, familias monoparentales, exreclusas, mujeres drogodependientes, etc.
- f) Potenciar **políticas educativas** que favorezcan la perspectiva coeducativa como eje del trabajo en el sistema escolar, en la educación familiar y en todas las formas de expresión cultural, incluyendo los medios de comunicación de masas.
- g) Promover reformas legislativas que hagan más efectiva la protección de las mujeres víctimas de **violencia de género**, estableciendo los medios materiales, económicos y humanos que hagan más eficaces las medidas, tanto en los ámbitos judiciales, policiales, como en los educativos, sanitarios y sociales.
- h) Desarrollar campañas interactivas que insistan en la necesidad de actuar de forma **corresponsable** en la tareas domésticas, cuidado de los hijos, de los mayores, personas dependientes...



## POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN

### INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

**Objetivo:** Promover la información y la participación como instrumentos imprescindibles para lograr el desarrollo integral de los y las jóvenes de Canarias en tanto que les facilita el desarrollo de sus potencialidades, la satisfacción de sus necesidades, su implicación real en la solución de los problemas y con esto la transformación solidaria de la realidad.

#### Acciones:

- a) Facilitar el acceso de la población joven a la **información**, racionalizando y adaptando los servicios de información juvenil a la realidad de la población juvenil actual y promoviendo el uso de los soportes y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías de la información.
- b) Crear y potenciar órganos que faciliten el conocimiento periódico de las **necesidades** y demandas de la juventud como forma de buscar la eficacia de las instituciones y la participación de la juventud.
- c) Promover cauces para la formación y para la **participación** social de la juventud, desde un diseño formativo flexible y adaptado a las necesidades, espacios y entornos en los que el/la joven se encuentre.
- d) Crear servicios de **asesoramiento** y dinamización directa destinados a la juventud en materia de asociacionismo y participación.
- e) Facilitar el acceso de las personas jóvenes al **asociacionismo**, disminuyendo los trámites administrativos y simplificando los procedimientos para la inscripción y el acceso a las ayudas y subvenciones.
- f) Diseñar **campañas** de promoción del asociacionismo como vehículo eficaz para la participación y la vertebración social y como transmisora de valores solidarios, de tolerancia e igualdad.
- g) Potenciar **espacios** de diálogo, intercambio y coordinación entre entidades juveniles en los ámbitos municipal, insular y nacional canario, reconociendo estos espacios como observatorios privilegiados de participación social.
- h) Establecer cauces de **coordinación** entre las diferentes administraciones públicas para elaborar las bases de las subvenciones de actividades y proyectos de las entidades juveniles, así como de recursos para su funcionamiento.
- i) Desarrollar cauces de **participación individual** de la juventud en las políticas juveniles, a través de las nuevas tecnologías de la información.

### MEDIO AMBIENTE

**Objetivo:** Promover la implicación del sector juvenil en el desarrollo sostenible de Canarias, potenciando una educación ambiental que fomente actitudes de respeto y defensa del entorno.

#### Acciones:

- a) Contribuir a la difusión del concepto “**desarrollo sostenible**” entre la juventud y fomentar el debate público en torno al mismo, creando líneas de formación relacionadas con éste.
- b) Facilitar la participación del sector juvenil en la creación de foros y redes locales para impulsar la implantación de las **agendas 21** locales, en colaboración con los organismos públicos y los restantes sectores sociales implicados.



- c) Proponer a las administraciones implicadas en la gestión ambiental que diversifiquen la oferta de **equipamientos educativos**, introduciendo tipologías y ámbitos de estudio poco desarrollados en Canarias como las aulas de mar, las aulas urbanas o las granjas escuelas.
- d) Promover el desarrollo de programas de **educación ambiental** dirigidos a la juventud y orientados a conocer, vivenciar y valorar el mundo rural y su papel en la conservación del paisaje y del patrimonio natural.
- e) Potenciar la creación de líneas de formación e información a los/as **jóvenes agricultores/as y ganaderos/as** sobre temas como la agricultura ecológica, el reciclaje, el cultivo de variedades locales y la cría de especies y razas autóctonas.
- f) Desarrollar **campañas** de comunicación y formación, con la participación de la juventud, para potenciar el consumo responsable, la adopción de buenas prácticas ambientales, así como el uso responsable de vehículos particulares y del transporte público.

## ACCIÓN SOCIAL

**Objetivo:** Prevenir y atender los factores que generan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social en la juventud.

### Acciones:

- a) Apoyar el desarrollo efectivo de la normativa y medidas existentes en materia de **accesibilidad** y supresión de barreras físicas y de la comunicación, de forma que se facilite la participación de las personas jóvenes con discapacidades físicas y psíquicas en los programas dirigidos a la juventud.
- b) Puesta en marcha de programas específicos para hacer frente a las nuevas formas de **violencia** y a determinadas formas de pandillismo que tienen especial relevancia en la juventud y adolescentes.
- c) Hacer efectivos los mecanismos que permitan a las personas discapacitadas obtener una **formación** académica en igualdad de condiciones con el resto de la juventud.
- d) Llevar a cabo políticas integrales con los/as jóvenes en estado de **exclusión social**, en donde se atiendan todas las dimensiones del problema: formación, empleo, violencia, familia, toxicomanías, sexualidad, etc., maximizando esfuerzos y coordinando recursos.
- e) Promover el acceso de las personas jóvenes con discapacidad a los recursos y programas de **ocio y tiempo libre** juvenil que se implementen desde las administraciones públicas, promoviendo las condiciones para su participación efectiva en los mismos.
- f) Realizar campañas de **sensibilización** y formación destinadas a la población juvenil para favorecer la integración social de la gente joven con discapacidades físicas o psíquicas.
- g) Fomentar la creación y consolidación de una red de **hogares tutelados** y otras medidas que favorezcan la inclusión social de jóvenes con situaciones problemáticas (procedentes de centros de menores, mujeres jóvenes con hijos a su cargo, etc.) o jóvenes en situación de emergencia con necesidad de respuesta inmediata.
- h) Fomentar actividades dirigidas a la juventud con **medidas judiciales** para su integración social.

## ECONOMÍA

**Objetivo:** Garantizar un desarrollo económico en Canarias sostenible, donde el reparto igualitario de las riquezas sea una realidad y no una utopía. No debemos olvidar que vivimos en una región alejada y aislada, de economía rígida y escasa diversificación, que debe tener un trato fiscal especial. Un ejemplo de esta especificidad es la RIC dedicada a reinvertir en las Islas y a garantizar la generación de puestos de trabajo estables.



**Acciones:**

- a) Favorecer la creación de empleo a través de la RIC, así como fomentar la vivienda social, destinar los fondos a la construcción de infraestructuras, a las políticas sociosanitarias o a la renovación de la planta hotelera obsoleta. También se podría destinar la Reserva a establecer vías de colaboración con las instituciones públicas, como ayuntamientos sin capacidad de emitir deuda, para impulsar instalaciones socioculturales.



## POLÍTICAS PARA LA REALIZACIÓN

### OCIO Y TIEMPO LIBRE

**Objetivo:** Potenciar acciones para el ocio y tiempo libre juvenil que promueva un desarrollo creativo, participativo y saludable entre la juventud, fomentando el ocio que favorezca el contacto y el conocimiento del entorno natural, cultural y social de Canarias y del resto del mundo.

#### Acciones:

- a) Promover espacios e infraestructuras destinadas al ocio y al tiempo libre de los y las jóvenes, fomentando su participación, tanto en su gestión como en el desarrollo de las actividades.
- b) Optimizar el uso de los espacios comunitarios (colegios, institutos, bibliotecas, teatros y demás espacios públicos) posibilitando su uso por parte de la juventud en su tiempo libre.
- c) Regular la creación de Escuelas de Animación y Tiempo Libre públicas, privadas o de iniciativa social que incidan en el ocio y el tiempo libre de la juventud, regulando también los perfiles formativos de sus agentes dinamizadores.
- d) Fomentar el turismo alternativo entre la juventud, poniendo en marcha ayudas tanto para los desplazamientos como para el hospedaje.
- e) Diseñar programas que favorezcan el intercambio de jóvenes y colectivos entre las distintas islas como forma de conocer realidades sociales y culturales de Canarias.
- f) Facilitar el acceso de los y las jóvenes y colectivos a viajes e intercambios con otros pueblos del mundo como forma de conocimiento y enriquecimiento de la juventud canaria.

### CULTURA

**Objetivo:** Promover el acceso de la juventud a las actividades culturales así como apoyar la capacidad creativa e innovadora de la juventud canaria, reconociendo el papel fundamental de la cultura como elemento de mejora espiritual, superación y realización del individuo y de los grupos sociales, amén de un importante agente del desarrollo y de la cohesión social. Además, reivindicamos la cultura canaria como expresión de nuestro devenir histórico y de las influencias a lo largo de él recibidas, como un elemento clave de nuestra identidad.

#### Acciones:

- a) Promover la organización de ferias, muestras y certámenes que promocionen a jóvenes artistas y artesanos, tanto en Canarias como en el exterior.
- b) Fomentar políticas relativas a las enseñanzas artísticas, la formación de gestores culturales profesionales, etc.
- c) Definir una política de apoyo a los/as jóvenes creadores/as canarios/as de cualquier disciplina artística o artesanal para su formación permanente y su promoción exterior.
- d) Promover ayudas a artistas jóvenes canarios que cubran el sobrecoste que supone la insularidad que provoca agravios comparativos con sectores culturales de otras regiones del Estado o del resto de Europa.



- e) Fomentar el acceso de las personas jóvenes a la cultura, apostando por la gratuidad en la entrada a museos, conciertos, exposiciones u otras manifestaciones culturales.

## DEPORTES

**Objetivo:** Fomentar la actividad física y el deporte en la juventud como complemento a la formación integral de las personas pues constituye un instrumento privilegiado de socialización que puede evitar situaciones de marginalidad.

### Acciones:

- a) Facilitar el acceso de las personas jóvenes a los diferentes recursos e instalaciones deportivas que sean de propiedad pública a base de descuentos o gratuitamente.
- b) Potenciar con ayudas económicas y técnicas a todos aquellos clubes, asociaciones deportivas y federaciones que fomenten el deporte base y de cantera.
- c) Potenciar entre la gente joven la práctica de deportes autóctonos canarios, convirtiendo su aprendizaje y conocimiento en contenido obligatorio en las escuelas canarias.
- d) Utilizar las infraestructuras educativas (colegios, institutos, universidades, etc.) por las tardes como espacios para la práctica de deporte por parte de la juventud.

## SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

**Objetivo:** Fomentar entre la juventud los valores de la solidaridad y el compromiso desde una perspectiva crítica.

### Acciones:

- a) Poner en marcha los mecanismos que faciliten la participación de la juventud en acciones de voluntariado.
- b) Otorgar becas y ayudas a los/as jóvenes que estén interesados en participar en proyectos de cooperación en los países empobrecidos.
- c) Involucrar a las universidades canarias en la puesta en marcha de cursos de formación de cooperantes, llegando a acuerdos con universidades extranjeras que reconozcan oficialmente el tiempo y el trabajo realizado en esos países terceros.
- d) Potenciar la creación de ONGs formadas por gente joven cuya finalidad sea la de trabajar en la mejora de las situaciones de exclusión de las personas que viven en Canarias.
- e) Reconocer con créditos universitarios las horas invertidas en la participación en alguna actividad de voluntariado.
- f) Potenciar a través de campañas el voluntariado, el compromiso y la participación social desde una perspectiva crítica y militante.
- g) Potenciar las oficinas de información al voluntariado y extender su ámbito de actuación a todos los municipios y a todas las islas.